

# Auditoría forense como herramienta de investigación para la detección de fraudes y corrupción

*Emily Sánchez Lozano*

Estudiante de Contabilidad y Gestión Tributaria, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión, filial Tarapoto.

*Isabel Barco Guerrero*

Estudiante de Contabilidad y Gestión Tributaria, Facultad de Ciencias Empresariales, Universidad Peruana Unión, filial Tarapoto.

Recibido 10 junio de 2016

Aceptado 14 de junio de 2016

## RESUMEN

El objetivo de esta revisión es determinar el grado de eficiencia en la auditoría forense como herramienta de investigación para la detección de fraude y corrupción, el mundo globalizado de hoy trae consigo estrategias cada vez más organizadas encaminadas a los delitos económicos y financieros es así como nace la auditoría forense de la necesidad de tener un aliado a la justicia moderna, encargado de enfrentar el desafío de prevenir y detectar el acto ilícito, el presente artículo muestra el proceso que se emplea al realizar una auditoría forense, las NIAs que se deben aplicar y el accionar del profesional contable forense frente a las posibles situaciones a investigar, específicamente en los delitos de fraude y corrupción. La auditoría forense es fundamental tanto en entidades públicas como privadas debido a las consecuencias que trae consigo el fraude, siendo en su gran mayoría escándalos de alcance mundial, busca desarticular mafias, terrorismo, lavado de dinero entre otros factores que afectan varios países creando riesgo en su economía, esta auditoría tiene como objetivo mitigar delitos económicos y financieros, dando resultados contundentes y fehacientes teniendo como fin, de que el hecho no vuelva a ocurrir.

**Palabras clave:** Auditoría forense, delito, prevención, proceso de auditoría forense, normas internacionales de auditoría.

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

## ABSTRACT

The objective of this review is to determine the degree of efficiency in forensic audit as a research tool for fraud and corruption detection, the globalized world today brings increasingly organized strategies intended for economic and financial crimes. Therefore, forensic audit is originated of the need to have an ally to modern justice, in charge of battling the challenge of preventing and detecting unlawful acts. The present article shows the process used to conduct a forensic audit, ISAs to be applied and the actions of the forensic accounting professional against possible situations to be investigated, specifically in fraud and corruption crimes. Forensic audit is essential in both public and private entities due to the consequences fraud entails, worldwide scandals mostly; it seeks to dismantle mafias, terrorism, money laundering, among other factors that affect several countries causing risk in its economy, this audit aims to mitigate economic and financial crimes, bringing strong and reliable results having as its goal that such an act does not happen again.

**Keywords:** Forensic audit, crime, prevention, forensic audit procedures, international standards on auditing.

## INTRODUCCIÓN

En el mundo actual nuestro entorno está ligado a diversos delitos y entre ellos es común encontrar los fraudes y la corrupción que traen consigo una serie de consecuencias en la economía y estabilidad de una nación; es así como de esta problemática surge la necesidad de tener un soporte encargado de velar la prevención y detección de mencionados delitos, respaldándose en la creación de leyes que desplacen y sancionen actos ilícitos de esta índole.

Es así como surge la auditoría forense, de acuerdo a Saccani (2010) quien menciona lo siguiente:

La contabilidad forense se encarga de detectar indicios y desenterrar evidencias de fraude corporativo o actos de corrupción en entes privados o públicos, al revisar los libros contables, los balances y las facturas de una compañía.

En sus inicios los profesionales forenses de esta rama tenían limitadas actividades sin embargo con el constante crecimiento de fraudes y corrupción, cada día se descubre nuevos campos en los que es vital el conocimiento e investigación de un auditor forense.

Mantilla (2005) afirma que “la auditoría financiera forense es relativamente nueva pero cada vez más importante”.

De acuerdo a Cano y Castro (2003) “la auditoría forense no solo está limitada a los hechos de la corrupción administrativa, también el profesional forense es llamado a participar en actividades relacionadas con investigaciones sobre: contravenciones fiscales, corporativa y fraude”.

La auditoría forense es una herramienta valiosa en la investigación de este tipo de problemáticas, facilitando la aplicación de la justicia, sin embargo, es una labor muy seria que debe ser planificada de manera minuciosa y exigente evitando inclusive los errores mínimos, rigiéndose a las leyes establecidas según cada país y las NIAs, ya que podrían dañar toda la investigación y ser desestimada por el juez encargado del caso.

Para un papel tan importante como este se necesita de profesionales con un perfil que se ajuste a las necesidades del caso siendo altamente capacitado,

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

conocedor de innumerables materias, con carácter objetivo y moral incorruptible, buscando ser aliado de la justicia, ante todo.

Como se observa la auditoría se considera actualmente como un salvavidas frente a las innumerables situaciones actuales de delitos económicos y financieros buscando dar soluciones precisas creando así desarrollo en la economía de la sociedad en general.

## DESARROLLO O REVISIÓN

### 1. Auditoría forense

Cuando se tiene sospecha de un posible delito económico y financiero encontramos en la contabilidad un aliado capaz de brindar pruebas necesarias ya que tiene acceso a la historia económica y financiera de la empresa, determinamos así que Auditoría forense se conoce actualmente como la rama de la auditoría encargada de la investigación exhaustiva de evidencia contable y financiera con el fin de desarticular delitos económicos y financieros.

El termino forense siempre ha sido conocido como aliado de la medicina legal y la investigación de crímenes que afectan contra la vida, el cuerpo y la salud, sin embargo es necesario conocer el origen de la palabra *forense*, corresponde al latín *forensis*, que significa público y a su origen del latín *fórum* que representa al fórum, plaza pública donde se realizaban los juicios y asambleas, se determina así la relación con este tipo de auditoría ya que su fin es aplicar la ley frente a un delito que a su vez termina siendo de carácter público llevando el caso hacia la determinación de un juez.

“La auditoría forense se considera mucho más efectiva que la auditoría de estados financieros en la investigación del fraude contable”, así lo afirma Estupiñan G.R. (2006). La auditoría financiera es utilizada en distintos entes, sea de carácter interno o externo ,es una herramienta que sirve para determinar si hay existencia de un mal manejo contable y si su contabilidad se rige a las distintas leyes establecidas para un correcto manejo contable y financiero, sin embargo la auditoría forense va más allá se determinar si existe un error en el manejo, investiga profundamente las causas de lo que reflejan los estados financieros llegando muchas veces a encontrar delitos económicos.

*Auditoría forense como herramienta de investigación para la detección de fraudes y corrupción* ■

**Tabla 1**  
Diferencias entre auditoría integral y auditoría forense

	<b>Auditoría</b>	<b>Auditoría forense</b>
Objetivo	Se toma una opinión de los estados financieros para tomarlos como un todo.	Determina la probabilidad o la magnitud del fraude ocurrido.
Propósito	Usualmente se requiere para los usuarios de los EEFF.	Entrega la información suficiente sobre un fraude que ocurrió o puede ocurrir.
Valor	Añade credibilidad a la información financiera reportada.	Resuelve detalladamente los datos financieros y no financieros, investigaciones públicas y conductas.
Fuentes de evidencia	Cuestiona, observa y examina las transacciones contables que soportan los EEFF.	Revisa detalladamente los datos financieros y no financieros, investigaciones públicas y conductas.
Suficiencia de la evidencia	Convicción razonable.	Establece hechos que soportan o refutan sospechas o acusaciones.

*Fuente:* A guide forensic accounting investigation, traducido por Juan Pablo Rodríguez Cárdenas (2007)

De acuerdo a Fontan (2009) La auditoría forense investigativa está orientada a identificar la existencia de fraude mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos lo siguiente: determinar la cuantía del fraude, efecto directo e indirecto, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores.

La auditoría es especializada en descubrir, divulgar y atestar sobre fraudes y delitos en el desarrollo de la funciones públicas y privadas, la ciencia que permite reunir, presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una corte o juez en contra de los perpetradores de un crimen económico, así lo mencionan Cano y Lugo (2005).

Podemos decir por lo tanto que la auditoría forense es considerada un soporte en la búsqueda de evidencia existente, realizando investigaciones profundas al reunir las pruebas suficientes según el delito cometido, para ser llevadas a la justicia, podemos afirmar de esta manera, que para

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

la justicia moderna es una herramienta eficaz en el desarrollo de la investigación y resolución de casos de fraude y corrupción entre muchos otros delitos económicos y financieros.

## 2. Características del Auditor forense

La auditoría forense es un trabajo que solicita una minuciosa y excelente elaboración ya que la mayoría de auditorías de esta rama se realizan en casos reales donde se sufrió fuertes pérdidas económicas y financieras y se busca a los implicados, por lo tanto el profesional contable capaz de desempeñar dicha labor tiene que tener vastos conocimientos y virtudes, tiene que ser suspicaz, leal, líder y muy intuitivo; también debe ser profesional en los ámbitos de la contabilidad, auditoría, control interno, tributación, finanzas, informática, técnicas de investigación, legislación penal y otras disciplinas, todas estas características ayudaran a que un auditor pueda identificar de forma específica fraudes y así poder desarrollar con eficiencia todo el procedimiento de la investigación.

Fudim (2007) señala lo siguiente con respecto al conocimiento y habilidades del auditor forense:

- Una mentalidad investigadora.
- Una comprensión de motivación.
- Habilidades de comunicación, persuasión y una habilidad de comunicar en las condiciones de ley.
- Habilidades de mediación y negociación.
- Habilidades analíticas.
- Creatividad para poder adaptarse a las nuevas situaciones.

Se puede determinar así lo necesario en el perfil del profesional agregando a los conocimientos y características necesarias, la honestidad y justicia en la aplicación de su trabajo con transparencia desempeñando un rol contra la corrupción económica y financiera buscando siempre tener como misión la prevención y detección de delitos económicos y financieros.

De acuerdo a Cano y Lugo (2005) el auditor forense debe estar perfectamente preparado en la presentación de su investigación, no se trata simplemente de rendir su testimonio y contestar preguntas, se trata de defender con autoridad sus argumentos.

El auditor forense frente a una corte es considerado como testigo experto, debe estar preparado para legitimar su investigación, mantener la calma frente a argumentos que quieran des validar su trabajo, con una completa convicción de los hechos encontrados.

### **3. Características de la Auditoría forense**

Se presenta en la siguiente lista las principales características de la auditoría forense:

*Objetivo:*

- Determina la magnitud del fraude ocurrido.

*Propósito:*

- Prevención y detección del fraude. Entregar la suficiente información sobre un fraude que ocurrió o puede ocurrir.

*Alcance:*

- El tiempo o periodo que cubre el fraude financiero sujeto a investigación.

*Orientación:*

- Retrospectiva respecto del fraude financiero auditado y, prospectiva a fin de recomendar la implementación de los controles preventivos, detectivos y correctivos necesarios para evitar a futuro fraudes financieros. Cabe señalar que todo sistema de control interno proporciona seguridad razonable pero no absoluta de evitar errores o irregularidades.

*Normatividad:*

- Normas de auditoría financiera e interna en lo que fuere aplicable; normas de investigación; legislación penal; disposiciones normativas relacionadas con fraudes financieros.

*Enfoque:*

- Combatir la corrupción financiera, pública y privada.

*Auditor a cargo:*

- Profesional con formación de auditor financiero, Contador Público Autorizado.

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

*Equipo de Apoyo:*

- Multidisciplinario: abogados, ingenieros en sistemas (auditores informáticos), investigadores (públicos o privados), agentes de oficinas del gobierno, miembros de inteligencia o contrainteligencia de entidades como policía o ejército, especialistas.

Como mencionamos anteriormente la auditoría financiera en la actualidad está cada vez más relacionada con distintos campos que solicitan su investigación, incluso en casos que buscan desarticular grandes mafias algunas de ellos son el terrorismo, lavado de dinero y activos, corrupción en entidades públicas, fraudes corporativos entre muchos otros, para un mejor entendimiento, Cano (2003), nos presenta su distribución:

*Investigaciones de Crimen corporativo*

- Se relacionan con el fraude contable y corporativo, frente a manipulación intencional, falsificación, lavado de dinero, etc.

*Disputas Comerciales*

Investigación para aclarar algunos hechos tales como:

- Reclamos por rompimiento de contrato.
- Disputa de compra y venta de compañías.
- Disputa contratos de construcción.

*Reclamaciones de Seguros*

- Devolución de productos defectuosos.
- Destrucción de propiedades.
- Organizaciones y procesos complejos.

*Negligencia profesional*

- Cuantificación de pérdidas causadas por negligencia.
- Asesoría de demandas de acusados.

*Valoración*

- Marcas.
- Propiedad intelectual.

Debemos mencionar también que el auditor forense debe tomar con seriedad el conocimiento del manejo de la empresa, si se puede con-



fiar en el control interno que llevan, saber de dónde provienen sus recursos, sus proveedores, clientes, etc. de esta manera realizar un trabajo eficaz para su cliente.

#### **4. Delito Económico**

Tenemos por entendido como delito, a todo acto u omisión contra la ley, que abarca como resultado un castigo o consecuencia, la real academia española (RAE) define delito de la siguiente manera “Acción u omisión voluntaria o imprudente penada por la ley”.

El delito económico desde sus inicios en la década de los cuarenta se convirtió en un nuevo campo de estudio para la criminalística ya que era necesario comprender su origen, al delincuente y crear nuevos métodos y estrategias frente a esta nueva forma de criminalidad.

Según Ocampo, Buritica y Olarte (2010) (p.110) define fraude de la siguiente manera “el fraude financiero es la distorsión de la información financiera, buscando causar perjuicio”.

De acuerdo a las Normas para el ejercicio de la auditoría interna (NEPAI) define fraude de la siguiente manera:

Cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, ocultación o violación de confianza. Estos actos no requieren aplicación de amenazas de violencia o de fuerza física, los fraudes son perpetrados por individuos y por organizaciones para obtener dinero, bienes o servicios para evitar pago o pérdida de servicios, o para asegurar ventajas personales o de negocio (p.5). El fraude tiene dos tipos de camuflaje, aparentar fortaleza financiera o aparentar debilidad financiera, sobre valoran sus pasivos y gastos o sub valoran sus ingresos y activos, en los casos de fraude que soliciten una auditoría forense podemos encontrar los que menciona Badillo (2009) (p.3):

- Fraude financiero en las organizaciones.
- Otros fraudes financieros como corrupción financiera.

#### **5. Fraude financiero en las organizaciones**

Sabemos que fraude es la distorsión o engaño de la realidad buscando un beneficio, Badillo (2009) (p.3) menciona que “el fraude financiero en las

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

organizaciones es la distorsión de la información financiera con ánimo de causar perjuicio”.

Podemos encontrar en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) 240 (p.1) una definición muy precisa, “Se refiere a un acto intencional por parte de una o más personas de la administración, los encargados del gobierno corporativo, empleados o terceros, implicando el uso de engaño para obtener una ventaja injusta o ilegal”.

Si estamos frente a un fraude administrativo, será más difícil de detectar, por que la administración está en una posición de manipular directa o indirectamente los registros contables y de presentar información financiera fraudulenta. Por lo tanto, es necesario comprender los que nos indica Cattani (2009):

Las prácticas ilícitas en los procesos económicos se suman a la ya intrincada agenda de investigación acerca de estructura social, las dimensiones relacionales entre riqueza y poder, y de las estrategias de dominación. Dado a que no se genera riqueza espontáneamente (p.81)

## 6. Corrupción financiera

Hoy en día se entiende a la corrupción como un problema netamente de las entidades públicas, sin embargo, es necesario comprender que este problema tiene comportamiento individual puede originarse en cualquier campo o sector empresarial, la organización de las naciones unidas (ONU-DC) (2004) define el fenómeno de “la corrupción como un comportamiento de los individuos y funcionarios públicos que se desvían de las responsabilidades establecidas y usan su posición de poder para satisfacer fines privados y asegurar sus propias ganancias”.

De acuerdo a Johnston (2006) (p.12) define corrupción como “el abuso del poder público para la ganancia privada que amenaza el interés público”.

Según Sandoval (2016) (p.2) “los problemas más acuciantes de la corrupción emergen no del estado si no de fuera de él y son precisamente tales márgenes los que se han ido ampliando cada vez más como resultado de las tendencias privatizadoras en el manejo de los asuntos públicos”.

*Auditoría forense como herramienta de investigación para la detección de fraudes y corrupción*

A lo largo de los años esta problemática a afectado en su mayoría a países de escasos recursos siendo absorbido por pocos lo que debería beneficiar a muchos, siendo un delito económico es difícil de ser llevado a la justicia debido a que es realizado inclusive por representantes de determinado país disminuyendo cada vez más el desarrollo.

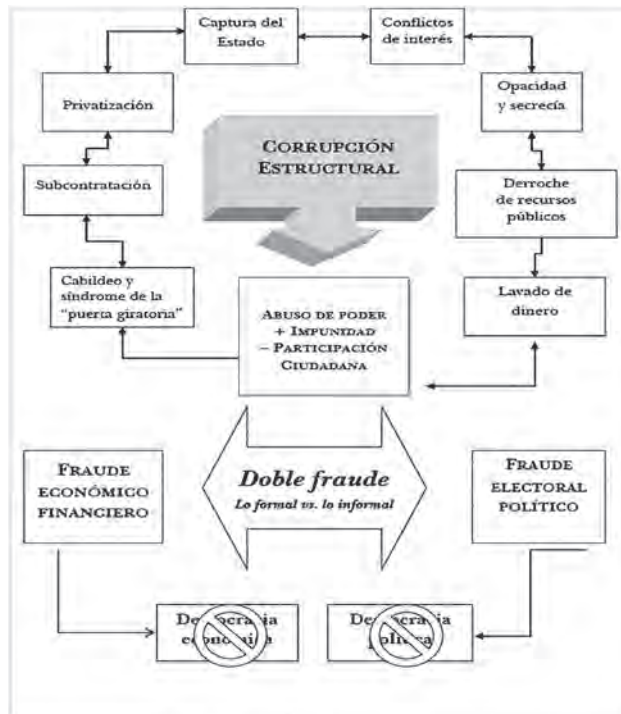


Diagrama 1: enfoque de la corrupción estructural  
Fuente: Revista Mexicana de Sociología, Sandoval (2016)

Nos enfocamos en estos determinados delitos por un lado enfocados en el sector privado y por el otro al sector público, en los dos casos los delitos son elaborados por personas de estatus social alto y renombre sin embargo se observa derrocamiento de dinero ilícito, creando problemática en la economía, de esta manera es como la labor de un auditor forense, se hace presente con ética inquebrantable ante sobornos o chantajes, buscando hacer llegar justicia y apelando a la desigualdad que existe para juzgar un

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

delito común a uno económico, con el fin de mitigar los delitos o que el delito nunca vuelva a ocurrir.

## 7. Fases de la Auditoría forense

### *Fase 1: Planificación.*

Según las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs) emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), “el auditor debe planificar la auditoría con una actitud de escepticismo profesional y de esta forma poder reconocer circunstancias que hagan que los estados financieros muestren resultados erróneos”, en esta primera fase es donde el auditor debe tener pleno conocimiento del manejo de la empresa control interno, quienes lo proveen entre otros, como menciona la (NIA) 315 el auditor debe conocer el caso y el entorno: objeto social, cliente potencial, competencia, acreedores, relaciones financieras, misión, visión, objetos, planes, o metas entre otros, al obtener todo lo necesario es cuando el auditor puede empezar la investigación, es así como Badillo (2009) (p.11) nos menciona lo necesario en un auditor forense:

Para esta fase el auditor forense debe:

- Obtener un conocimiento de forma general del caso que está investigando.
- Analizar de manera minuciosa todos los indicadores de fraude que existen.
- Evaluar el control interno.
- Investigar de manera eficaz para la elaboración del informe de relevamiento de la investigación, en el cual se toma la decisión, si la investigación prosigue o no es necesaria ya que no existen suficientes indicios para realizar la auditoría forense.
- Tomar el tiempo necesario para la planificación, de esta forma poder evitar planificaciones improvisadas.

### *Fase 2: Trabajo de Campo.*

Para esta fase nos menciona, Ocampo, Trejos y solarte (2010) [11] “se ejecutan los procedimientos existentes en la planificación elaborada para la auditoría forense”, también se tendrán en cuenta procedimientos adicionales si estos son necesarios en la investigación. Para la ejecución de la auditoría forense se considera de suma importancia el sentido de oportunidad, ya que una investigación solo debe durar el tiempo necesario,

Badillo (2010), no debe ser muy corto ya que se podrían obviar muchas pruebas contundentes en el caso, así como tampoco debe durar demasiado ya que podría dar pase a que se oculte información, se tomen represalias, sobornos entre otros.

El auditor forense debe de estar asesorado por un abogado de mucha experiencia respecto a las normas jurídicas penales y todos los procesos que en ella están establecidas, de esta forma el auditor podrá evitar problemas judiciales que afecten y manchen de forma negativa su imagen como persona y profesional. Badillo (2009).

Para esta fase Ramírez y Bohórquez (2013) [6] nos mencionan cuatro etapas entre las cuales tenemos:

- Definición y tipificación del hecho, se debe definir cuál es el delito cometido, en este caso podría ser fraude, el auditor debe tener pleno conocimiento del tema, la forma de su aplicación y el procedimiento a llevar del caso.
- Recopilación de evidencia, se reúnen todas las pruebas necesarias como evidencia de que se está cometiendo el delito, aplicando la observación, investigación y todos los conocimientos y características que requiere el auditor en el campo como anteriormente mencionamos.
- Cadena de custodia de la documentación, para demostrar la legitimidad de las evidencias encontradas, se realiza esta acción para garantizar si las pruebas encontradas son fehacientes.

- Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

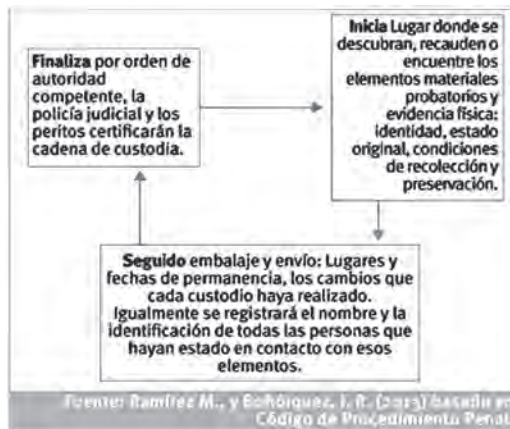


Diagrama 2: Proceso de custodia de documentación.

- Elaboración de informe de auditoría forense, el auditor deberá analizar y evaluar las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida como base para la expresión de una opinión sobre los estados financieros, análisis y evaluación e incluye considerar si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a un marco de referencia aceptable, el dictamen debe ser claro, preciso y detallado.

#### Fase 3: Comunicación de Resultados.

- En esta fase la comunicación de resultados se debe realizar de forma constante con aquellos funcionarios que según el auditor forense sean necesarios.
- Para poder comunicar resultados parciales o finales el auditor forense debe ser cauto, prudente, estratégico y oportuno, el auditor debe informar solo lo debido, ya que si brindo una mala información la investigación se alterará y sufrirá efectos negativos, Ramírez, Bohórquez (2013).
- Debe tener total certeza de la información manejada, asimismo un completo conocimiento de su defensa en el caso asignado.

#### Fase 4: Monitoreo del Caso.

- Para la última fase mencionan Ocampo, Trejos y Solarte (2010) [112] Esta última fase se realiza con la finalidad de verificar de que los re-

sultados de la investigación forense sean considerados, de esta forma poder evitar que estos resultados sean echados al olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad.

#### **8. Normas internacionales de auditoría**

Un profesional contable siempre debe regirse al mandato de las normas para la ejecución de su trabajo más aún en proceso de auditoría, las normas internacionales de auditoría (NIA) son las normas que se debe seguir, nos menciona la (NIA) los motivos de tener auditorías de mejor calidad:

El desarrollo del mundo de los negocios llevo a definir con mayor precisión el papel del auditor en la emisión de informes y al mismo tiempo se advirtió que si bien no era posible fijar detalladamente el desempeño profesional, era necesario establecer reglas o normas dentro de un marco global de actuación. [3].

Por lo tanto, la auditoría forense se rige a estas reglas cumpliendo exhaustivamente sus mandatos añadiendo a ello la mayor profundidad de su investigación y frente a las situaciones de fraude nos menciona Badillo (2009) se rige a las siguientes normas:

- NIA 240, Responsabilidad del auditor de considerar fraude y error en una auditoría de estados financieros.
- NIA 11, Fraude y Error.
- Declaración de normas de auditoría (DNA) (SAS99), la consideración del fraude en los estados financieros.

La NIA 240 y la DNA (SAS99) nos mencionan que el auditor debe ser proactivo frente al caso en la ejecución de su trabajo, verificando el riesgo del fraude, y por su lado la NIA 11 nos menciona que el auditor debe utilizar objetivos procedimiento logrando certeza de los montos establecidos en los estados financieros si existe fraude o error teniendo en cuenta que los errores ordinarios son fáciles de hallar sin embargo los fraudes son minuciosamente planeados.

■ Emily Sánchez Lozano,  
Isabel Barco Guerrero

## CONCLUSIONES

La justicia moderna hoy en día busca nuevas estrategias y métodos para lograr la mitigación de delitos de mayor magnitud como los delitos económicos, difíciles de detectar, teniendo una amplia necesidad de profesionales con la capacidad, perfil necesario y ética inquebrantable, de esta manera encuentra en la auditoría forense una herramienta precisa para la investigación de los delitos de cuello blanco como el fraude y la corrupción.

La auditoría forense va más allá de la auditoría convencional de estados financieros, realizando una investigación profunda y ligada de múltiples conocimientos en distintas áreas, ya que los delitos como el fraude son minuciosamente elaborados y son difíciles de precisar con una auditoría de estados financieros. Es un trabajo exhaustivo que debe ser planeado rigurosamente, regido completamente a las normas que guían su función, sin dejar paso ni al mínimo error que podría des validar la investigación, teniendo convicción de lo que realiza siendo testigo clave en los posibles juicios a elaborar debe tener completa certeza de las pruebas encontradas siendo conciso e infalible al defender su posición.

Los delitos económicos afectan en gran manera la economía por eso la labor del auditor forense es preliminar frente a este método de crimen enfrentándose a personas de status altos, muchas veces de renombre, corriendo riesgo de chantajes, amenazas entre otros al poner mano dura frente a personas u organizaciones de mucho poder.

## AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, damos gracias a Dios por la sabiduría que nos brindó al realizar nuestro artículo de investigación; también agradecemos a nuestros padres que con su apoyo moral y económico llegaremos a ser profesionales de éxito, y por último a nuestra profesora Yanet Kelita Bailón Miranda quien fue la que nos brindó sus conocimientos y nos encamino en el desarrollo de nuestro trabajo de investigación.



## REFERENCIAS

- Badillo, Jorge; "Auditoría Forense / Más que una especialidad profesional una misión: prevenir y detectar el fraude financiero"; Quito- Ecuador; Mayo 2008
- Cano, M. A., & Lugo, D. (2005). Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Bogotá, Colombia: Ecoe. Ediciones.
- Cano, M. A., & Lugo, D. (2009). Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cattani, Antonio David. (2009). Fraudes corporativos y apropiación de la riqueza. *Convergencia*, 16(51), 59-84. Recuperado en 02 de septiembre de 2016, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-14352009000300004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352009000300004&lng=es&tlng=es).
- Estupiñan, R. (2006). Control interno y fraude con base en los ciclos transaccionales. Bogotá, Colombia: ROESGA
- Fontán, E. (2009). El impacto de la auditoría forense como técnica en la detección, prevención y control del fraude. Buenos Aires, Argentina: Instituto de auditores forenses IDEAF.
- Johnston, Michael (2006). *Syndromes of Corruption: Wealth, Power, and Democracy*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Mantilla, Samuel Alberto; Auditoría (2005). 1a. Edición 1a. reimpresión; ECOE ediciones; 2004; 1067 p.
- Saccani, R. (2010). Tratado de auditoría forense. La investigación y prueba de los delitos de cuello blanco. Buenos Aires, Argentina: KPMG.
- Sandoval Ballesteros, Irma Eréndira. (2016). Enfoque de la corrupción estructural: poder, impunidad y voz ciudadana. *Revista mexicana de sociología*, 78(1), 119-152. Recuperado en 28 de agosto de 2016, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v78n1/0188-2503-rms-78-01-00119.pdf>
- Solarte Martínez, G R; Trejos Buriticá, O I; Ocampo S., C A; (2010). Las Técnicas Forenses y la Auditoría. *Scientia Et Technica*, XVI() 108-113. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=84917249019>
- Ramírez, M; Reina Bohórquez, J; (2013). Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia. *Cuadernos de Administración*, 29() 186-195. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=225029797008>
- Rodríguez-Cárdenas, Juan Pablo (2004). USA Patriot Act o Ley Patriótica: una norma que va más allá de las fronteras de los Estados Unidos. En Auditoría forense en la investigación criminal de lavado de dinero y activos. Bogotá: Editorial ECOE.